



Expediente: 139/22-I1

Carátula: TOMASSI FRANCISCO ELISEO C/ CARRIZO MARCOS Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/08/2023 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO

900000000000 - CARRIZO, MARCOS ANTONIO-DEMANDADO

20253202026 - TOMASSI, FRANCISCO ELISEO-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 139/22-I1



H3020155673

**JUICIO: TOMASSI FRANCISCO ELISEO c/ CARRIZO MARCOS Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°139/22-I1.**

Presento a despacho e informo a S.S, que de las constancias de autos surge que que en el punto 2- del proveído de fecha 30/11/22 se le solicitó a la parte interesada que presente la negativa de Anses correspondiente, sin haber dado cumplimiento hasta el día de la fecha. Es todo cuanto puedo informar.-JMC.-Monteros, 04 de agosto de 2023.-**FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.**

Monteros, 04 de agosto de 2023.

Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria. Atento a ello: Intímese a la parte actora a fin de que acompañe la negativa de Anses o boleta de sueldo correspondiente en el plazo de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimiento de tener por desistido la presente solicitud de Beneficio para litigar sin gastos.-JMC.-**FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 04/08/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.